

*Recibí Original  
12/09/2021  
Joaquín Jiménez P.*

**PRESIDENCIA**  
**632/2021**

**ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ**  
**REGIDOR**

----- Quien suscribe, Lic. Ricardo Ramirez Ruelas, Presidente Municipal de Tecolotlán, Jalisco, por este conducto y con fundamento en los artículos 29 fracción I, 47 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR a usted, a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** número 107 ciento setenta, misma que se llevará a cabo el día lunes 13 de septiembre del 2021 dos mil veintuno, en punto de las 10:00 diez horas, en el lugar que ocupa el recinto oficial del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la calle Cristóbal de Ovejo #37, centro, de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. -----
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 106, celebrada el día 3 de septiembre del 2021, (se anexa proyecto de acta). -----
- IV. - Colocación de la fotografía del expresidente municipal Lic. Juan Manuel María Capistrán, en la galería de expresidentes del recinto oficial del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco. -----
- V.- Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$7,500.00 siete mil, quinientos pesos, cero centavos, moneda nacional, como apoyo para el pago una de las letras monumentales de la Agencia Municipal de Ojo se Agua, pagaderos a la C. Flor de Dalía Verdín Mejía, (se anexa solicitud). -----

VI.- Discusión y en su caso aprobación para, por mayoría calificada, con el único fin de estimular la economía de familias de Tamazulilla, autorizar al Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramirez Ruelas y a la Sindica, Mtra. Nora Margarita García Hernández, firmar contrato de comodato a 15 quince años, con los siguientes comodatarios: espacio 1, C. José Armando González López; espacio 2, C. Alexis Vera Brambila; espacio 3, C. Eduardo Emanuel Soltero Ballesteros; espacio 4, C. Olga Karina Contreras Trujillo y espacio 5, C. Angelica Ramirez Ramirez, respecto a las fracciones de terreno municipal, conocido como segunda área comercial en la Delegación de Tamazulilla, ubicada entre el Centro de Salud y la Plaza de Toros, frente al río, obligándose los comodatarios/localatarios a dar continuidad y terminar la construcción de los locales comerciales que ahora se encuentran en cimientos en un término no mayor a 1 un año, contado a partir del 25 de septiembre del 2021, respetando en todo momento el diseño que la Dirección de Obras Públicas les proporcione; el Ayuntamiento, podrá cobrar a los localatarios renta mensual hasta que el comodato haya terminado su vigencia, las demás formalidades inherentes al contrato de comodato deberá dárseles el área jurídica de este Gobierno Municipal. -----

VII. - Discusión y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas y a la Sindica, Mtra. Nora Margarita García Hernández, para que comparezcan a firmar la escritura para la recepción a título gratuito de dos fracciones de calle, ubicadas en el predio denominado "Mexiquito" en el cierre de la calle Eulogio Parra en el barrio denominado "San José" o La Loma. \_\_\_\_\_

La Calle 01 o fracción de esta (la cual coincide y une la calle argentina), con una superficie de **3,749.34M2**, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORESTE** en 20.00 veinte metros con Rafael Merino García, continua en 12.02 doce metros y punto cero dos centímetros con Calle 02 o calle Prolongación Eulogio Parra; continua en 253.57 doscientos cincuenta y tres metros y cincuenta y siete centímetros con Rafael Merino García. **AL SURESTE**: 13.16 trece metros con dieciséis centímetros con prolongación calle Argentina. (en el fraccionamiento el Huehuenton). **AL SUROESTE**: En 278.40 doscientos setenta y ocho metros y cuarenta centímetros con Rafael Merino García; 11.83 once metros ochenta y tres centímetros con calle Eulogio Parra, y en 13.02 trece metros punto cero dos centímetros con calle Argentina. \_\_\_\_\_

Con esta sección de calle, se unirían en una sola vialidad lo que es la calle Argentina desde el barrio conocido como "Los Tilichis" al fraccionamiento Huehuenton, generando otra vía de acceso y salida del mismo fraccionamiento. \_\_\_\_\_

La Calle 02 o fracción de esta (la cual coincide con la calle Eulogio Parra), con una superficie de **1,117.89 M2**, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORESTE**: 12.02 doce metros punto cero dos centímetros con María Isabel García Cirio. **AL SURESTE** en 93.16 noventa y tres metros dieciséis centímetros con Rafael Merino García. **AL SUROESTE** en 12.02 doce metros punto cero dos centímetros con calle Argentina o calle 01 y **AL NORESTE** en 93.16 noventa y tres metros y dieciséis centímetros con Rafael Merino García. \_\_\_\_\_

Con esta sección de calle, se unen la calle Eulogio Parra con la Calle Argentina, por lo que se le consideraría Prolongación Eulogio Parra. \_\_\_\_\_

VIII. - Discusión y en su caso aprobación para nombrar **CONCHO LÓPEZ** a la calle ubicada a un costado de la calle Felipe Delgado, en la Agencia Municipal de Palo Alto. (se anexa croquis de ubicación). \_\_\_\_\_

IX.- Discusión y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$2,000.00 dos mil pesos, del mes de agosto del 2021, (se anexan documentos relativos). \_\_\_\_\_

X.- Clausura de la sesión. \_\_\_\_\_

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su puntual asistencia, me despido de usted. —

AFENTAMENTE

TECOLOTLÁN, JALISCO, 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOLOTLÁN, JALISCO